

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA FABIO FONSECA BUSINNES S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

1.- Se ha procedido a revisar el balance general adjunto de la COMPAÑÍA FABIO FONSECA BUSINNES S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de FABIO FONSECA BUSINNES S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en la revisión física de los mismos.

2.- Este informe fue diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que el informe de Comisario provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Tal como se explica en la Nota 2, los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de normas contables, establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4.- Como parte integrante del examen de los referidos Estados Financieros, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes

5.- Es nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados se presenta Razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA FABIO FONSECA BUSINESS S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los Resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha.

QUITO, 08 DE ABRIL DE 2011

Atentamente,

Catalina Fonseca C.

BARBARA FONSECA

C.I. No. 171426253-0